



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

2023/122

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Nº. DE EXPEDIENTE	2023/122
OBJETO	CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y DE AUXILIARES DE CONTROL EN EDIFICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (EXP. 2023/122)

D. José Santos Santamaría Cruz, Secretario de la Comisión Permanente de la Junta de Contratación Centralizada,

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente de la Junta de Contratación Centralizada, en las sesiones y fechas que se detallan a continuación, ha realizado los actos y adoptado los siguientes acuerdos, en relación con el expediente referenciado:

Acta nº 11/2024 de la Comisión Permanente. Sesión de 4 de abril de 2024.

6.- Expediente nº 2023/122: "Contrato centralizado de servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios del sector público estatal".

6.1.- Calificación de la documentación acreditativa de requisitos previos y para la adjudicación, y requerimientos de subsanación, en su caso (2 empresas)

I.- Calificación documentación

Se procede a la calificación de la documentación acreditativa de requisitos previos de las empresas que han atendido el requerimiento de documentación, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	NIF	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
4	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	A06072979	Completa y correcta
5	UTE SALZILLO SEGURIDAD, S.A. – SEGURIDAD CONTROL Y DETECCIÓN, S.L.	A determinar	Completa y correcta

II.- Confirmación propuesta de adjudicación

Finalmente, la Comisión Permanente **confirma la propuesta de adjudicación de los lotes 3 y 5** del contrato centralizado de servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios del sector público estatal, al Pleno de la Junta de Contratación Centralizada, acordada en la sesión de la Comisión Permanente de 15 de marzo de 2024 (acta nº 9/2024).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión celebrada el 4 de abril de 2024.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

El Secretario
D. José Santos Santamaría Cruz

V.º B.º La Presidenta
Dª. Paloma Rosado Santurino

secretaria.contratacioncentralizada@hacienda.gob.es

C/ Alcalá 5, 4ª planta
28014 – Madrid
TEL: 91 595 81 00

FIRMADO

PALOMA ROSADO SANTURINO - 2024-04-04 17:39:21 CEST, cargo=Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación
JOSE SANTOS SANTAMARIA CRUZ - 2024-04-04 15:53:23 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_QXJE25PXSCHBD7UO59GJDIY22TG9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>